



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día cinco de julio de 2022, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado".

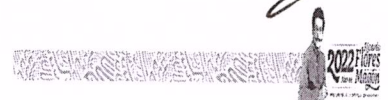
El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación y el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (ANEXO 1), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, ESCRITO DE INTERÉS, and NÚMERO DE PREGUNTAS. It lists two bidders: SYSA, INGENIERÍA, S.A. DE C.V. and SENSA, CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.





N°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	EPE, INGENIERÍA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SI	17
4	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	40

Asimismo, se informa que se recibió el día 04 de julio de 2022 a las 05:40 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y preguntas de la empresa **INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES, GAR-VEL, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

En uso de la palabra el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, se solicita al área contratante, Área requirente y/o área técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las partes, contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

En este acto se presenta en su calidad de observador el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA, de la empresa QUIMED, S.A. DE C.V.

A continuación, siendo las **10:00 horas con 10 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **05 de julio del año en curso, a las 17:00 horas (ANEXO 2)**.

Siendo las **17:00 horas con 20 minutos del día 05 de julio de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones, verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, se informa que se



recibió el día 05 de julio de 2022 a las 02:08 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa **DCI3, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se hace constar que de conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, que asistió **el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA**, de la empresa **QUIMED, S.A. DE C.V.** en su calidad de observador.

Por lo anterior la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **una precisión técnica y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N° 09 53 38 14C2/7971 QUE CONTIENE EL “UNA PRECISIÓN Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 31 PÁGINAS.**
- **OFICIO N° 09 53 38 14C2/7985 QUE CONTIENE EL ANEXO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **23:20 horas del día 05 de julio de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **12:00 horas del día 06 de julio de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**ANEXO 3**).

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica **No. LA-050GYR975-E11-2022** para la **para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos Aire Acondicionado**”, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **dieciocho horas con siete minutos del día 05 de julio de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **cero horas con siete minutos del día 06 de julio de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **doce horas del día 06 de julio de 2022(ANEXO4)**.



Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las **doce horas del día 06 de julio del 2022**, quien preside verificó en el sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibiendo por parte del licitante que a continuación se indica (**ANEXO 5**).

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	EPE INGENIERIA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	3

Siendo las **doce horas con veinte minutos del día 06 de julio del 2022**, los representantes del área convocante y técnica, dan respuestas a las preguntas formuladas sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que a continuación se señala:

Nº	LICITANTE	RESPUESTAS A LAS RE-PREGUNTAS
1	EPE INGENIERIA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	(ANEXO 6)

Acto seguido se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, informando a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de julio, 2022	12:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	21 de julio, 2022	17:00 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas junto, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

En uso de la palabra el representante del órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:





Que con fundamento en el artículo 57 de la LAASSP, que dispone que la secretaria de la Función Publica a través de los Órganos Internos de Control podrán verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la Materia y demás disposiciones aplicables. En este sentido y tomando en consideración que hasta este momento en el que se realiza el cierre de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado, se tuvo acceso a las respuestas brindadas a las repreguntas, es por ello que en este acto se reitera que las respuestas deberán estar debidamente fundadas y motivadas, en términos de lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley y demás relativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley esta acta, así como las anteriores con sus respectivos anexos formarán parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las doce horas con cuarenta y dos minutos del día 06 de julio de 2022, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, ÁREA QUE REPRESENTA, FIRMA, ANTE FIRMA. Rows include: LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA (ÁREA CONTRATANTE), ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ (ÁREA REQUIRENTE), ING. JUAN LEOBARDO ORTIZ ÁNGEL (ÁREA TÉCNICA), MTRA. MARIA TERESA TICÓ MORENO (TESTIGO SOCIAL), C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL), LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR (DIRECCIÓN JURÍDICA).

FIN DEL ACTA





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 1



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Handwritten signatures and marks in blue and black ink.



Volver a la Lista

Publicación OCF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1103278 - LA-050GYR975-E11-2022, para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO."

Expediente: 2467969 - LA-050GYR975-E11-2022-ADR-SUM-DESINS-EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/07/2022 12:00:00 p. m.

Estado: **Activo Vigente**

Administración del Procedimiento **Monitoreo de Licitantes** Grupo de Evaluación **Fallo** Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escriba para iniciar la)

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	03/07/2022 10:56 p. m.	Interés Editable	04/07/2022 09:15 a. m.	04/07/2022 09:15 a. m.	
2 SYSA INGENIERIA SA DE CV	03/07/2022 10:22 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES PDF	04/07/2022 09:12 a. m.	04/07/2022 09:12 a. m.	
3 EPE INGENIERIA CIVIL S A P I DE CV	03/07/2022 09:29 p. m.	Solicitud de aclaraciones	04/07/2022 09:11 a. m.	04/07/2022 09:11 a. m.	
4 EPE INGENIERIA CIVIL S A P I DE CV	03/07/2022 08:59 p. m.	INE Representante Legal	04/07/2022 09:10 a. m.	04/07/2022 09:10 a. m.	
5 SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	02/07/2022 04:24 p. m.	preguntas junta de aclaraciones SENSA	04/07/2022 09:06 a. m.	04/07/2022 09:06 a. m.	
Total 5					

Página 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 2

(Handwritten signatures in blue and brown ink)



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

(Handwritten signature)



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día cinco de julio de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación y el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:



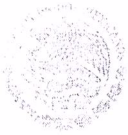
Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SYSA, INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SI	17
2	SENSA, CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	6
3	EPE, INGENIERÍA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SI	17
4	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	0
TOTAL			40

Asimismo, se informa que se recibió el día 04 de julio de 2022 a las 05:40 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y preguntas de la empresa **INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES, GAR-VEL, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

En uso de la palabra el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, se solicita al área contratante, Área requirente y/o área técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las partes, contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

En este acto se presenta en su calidad de observador el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA, de la empresa QUIMED, S.A. DE C.V.

A continuación, siendo las **10:00 horas con 10 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **05 de julio del año en curso, a las 17:00 horas**.

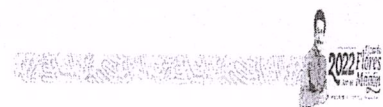


POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA. TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		
ARQ. ARMANDO PÉREZ LÓPEZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ÁREA TÉCNICA		
MTRA. MARIA TERESA TICÓ MORENO.	TESTIGO SOCIAL (PF038)		
C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES. REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	DIRECCIÓN JURÍDICA		

LEONARDO CASTIZ AREEL

Área Técnica





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 3

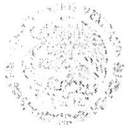
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día cinco de julio de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en el Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Arq. Armando Pérez López, Titular de la División de Conservación y el Ing. Juan Leobardo Ortiz Ángel, Jefe del Área de Ingeniería, Tecnología y Equipo Médico de la División de Conservación, quien funge como representante del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	SYSA, INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SI	17
2	SENSA, CLIMATIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	6



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
3	EPE, INGENIERÍA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SI	17
4	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	SI	0
TOTAL			40

Asimismo, se informa que se recibió el día 04 de julio de 2022 a las 05:40 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y preguntas de la empresa **INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES, GAR-VEL, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

En uso de la palabra el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaria de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las Adquisiciones Arrendamientos y Servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema CompraNet, se solicita al área contratante, Área requirente y/o área técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las partes, contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

En este acto se presenta en su calidad de observador el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA, de la empresa QUIMED, S.A. DE C.V.

A continuación, siendo las **10:00 horas con 10 minutos**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **05 de julio del año en curso, a las 17:00 horas**.

Siendo las **17:00 horas con 20 minutos del día 05 de julio de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones, verificando si existen solicitudes de aclaración (preguntas), con su respectivo escrito de interés por parte de la proveeduría, se informa que se



recibió el día 05 de julio de 2022 a las 02:08 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar de la empresa DCI3, S.A. DE C.V., por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP. Asimismo, se hace constar que de conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, que asistió el C. CARLOS JEHOHANAN LONGINOS GARCÍA, de la empresa QUIMED, S.A. DE C.V. en su calidad de observador.

Por lo anterior la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, una precisión técnica y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- OFICIO N° 09 53 38 14C2/7971 QUE CONTIENE EL "UNA PRECISIÓN Y EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (ÁREA TÉCNICA)", QUE CONSTA DE 31 PÁGINAS.
OFICIO N° 09 53 38 14C2/7985 QUE CONTIENE EL ANEXO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO".

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de 6 horas como máximo para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las 23:20 horas del día 05 de julio de 2022, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, reanudando la Junta de Aclaraciones a las 12:00 horas del día 06 de julio de 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, ÁREA QUE REPRESENTA, FIRMA, ANTE FIRMA. Rows include Antonio Raúl Gutiérrez García, Armando Pérez López, Juan Leobardo Ortiz Ángel, and María Teresa Ticó Moreno.



Of No. 09 53 38 14C2/

7971

Ciudad de México, a 04 de Mayo de 2022

Lic. Antonio Raul Gutierrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica numero LA-050GYR975-E11-2022 para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado", así como al oficio No. 095384611CFI/6676, mediante el cual esa División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte envía en disco compacto (CD), el archivo electrónico que contiene los correspondientes escritos de interés así como las solicitudes de aclaración que fueron recibidas en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

No	LICITANTE	ESCRITO DE INTERES	NUMERO DE PREGUNTAS
1	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SI	17
2	SENSA CLIMATIZACION, S.A. DE C.V.	SI	6
3	EPE INGENIERIA CIVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SI	17
TOTAL			40

Al respecto, se adjunta CD con las respuestas a las solicitudes de aclaración antes referidas y 01 precisión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

Anexos: 01 CD

JLOA/LBCP

Ccp.

Mtro. Anibal Anuar Rubio Moreno - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

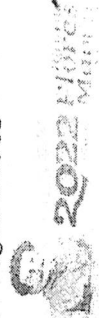
Ing. Dulce Gómez Botello - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

Desc. Vol. No 2022000366



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

ID	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
1	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	1	Con referencia al numeral [SI.UCAH.10] del documento de Cédulas de Especificaciones Técnicas de los Bienes, en las partidas 54, 55, 56, 57	Se solicita a la convocante, el poder considerar la posibilidad de ofertar, el equipo electromecánico mediante el uso de un transformador solicitado en el punto SI.UCAH.10 el cual solicita "NO SE PERMITIRÁ QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADORES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN.", toda vez que la colocación de un transformador, representa una reducción de gastos energéticos considerables, además de permitir una energía mayormente fluida al no sobrecargar la energía a una central alejada de los equipos y además brinda mayor seguridad para el uso y manejo del equipo. Esta solicitud no representa un costo adicional para el Instituto ya que se trata de una mejora significativa.	No se acepta su propuesta, deberá apearse de conformidad a lo establecido en el numeral [SI.UCAH.10], para las partidas 54, 55, 56 y 57 del Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas del Anexo A, del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice: NO SE PERMITIRÁ QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADORES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN	Área Técnica
2	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	2	Con referencia al numeral [SI.UCAH.9] del documento de Especificaciones Técnicas de los Bienes, en las partidas 53, 58 y 59	Se solicita a la convocante, el poder considerar la posibilidad de ofertar, el equipo electromecánico mediante el uso de un transformador solicitado en el punto SI.UCAH.9 el cual solicita "NO SE PERMITIRÁ QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADORES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN.", toda vez que la colocación de un transformador, representa una reducción de gastos energéticos considerables, además de permitir una energía	No se acepta su propuesta, deberá apearse de conformidad a lo establecido en el numeral [SI.UCAH.9], para las partidas 53, 58 y 59 del Anexo 1. Cédula de especificaciones técnicas del Anexo A, del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice: NO SE PERMITIRÁ QUE EL EQUIPO ELECTROMECÁNICO QUE SE SUMINISTRA, SE ADAPTE MEDIANTE TRANSFORMADORES) PARA AJUSTAR AL NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN	Área Técnica



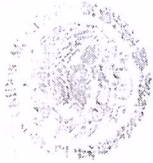
Handwritten signatures and initials.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

			NIVEL DE VOLTAJE DE UTILIZACIÓN	
3	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	3	<p>mayormente fluída al no sobrecargar la energía a una central alejada de los equipos y además brinda mayor seguridad para el uso y manejo del equipo. Esta solicitud no representa un costo adicional para el Instituto ya que se trata de una mejora significativa.</p> <p>En relación al punto [SI.UP.10.06.03.01] TIPO FULL CIRCUIT (100), O ¿ se puede trabajar mediante la metodología Half Circuit (50-50)?</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse de conformidad a lo establecido en el numeral [SI.UP.10.06.03.01], para la partida 46 del Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A, del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice: TIPO FULL CIRCUIT (100), O, así mismo deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo 2 Cantidades y distribución para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado", del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria.</p> <p>Área Técnica</p>
4	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	4	<p>En relación al punto [SI.UP.11.02] EL CONTROL DE CAPACIDAD DE LA UNIDAD PAQUETE [UP] DEBERA SER A BASE DE UN CIRCUITO CERRADO DE CONTROL, A BASE DE UN CONTROLADOR ELECTRONICO DIGITAL ¿ pudiera incluirse esta funcion dentro del Plc de control y eliminarse el controlador digital ?</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando se de cumplimiento a lo establecido en el numeral [SI.UP.11.02], para la partida 46 del Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A, del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice EL CONTROL DE CAPACIDAD DE LA UNIDAD PAQUETE [UP], DEBERA SER A BASE DE UN CIRCUITO CERRADO DE CONTROL, A BASE DE UN CONTROLADOR ELECTRONICO DIGITAL, UN (SENSOR) DE TEMPERATURA DE LOCAL, ACCESORIOS, PARA AJUSTE Y CONTROL DE VELOCIDAD DEL MOTOR Y</p> <p>Área Técnica</p>

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

5	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	5	relativa a las partidas referentes a la 53 y a la 59	partidas	<p>ESTE A SU VEZ MANTENGA PRESIÓN CONSTANTE Y EL FLUJO DE AIRE VARIABLE HACIA EL LOCAL O SERVICIO. EN SU CASO, EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON OPCIÓN DE CONTROL DE CALENTAMIENTO Y/O CONTROL DE HUMEDAD, es decir que las funciones de control se habiliten en el PLC referido a efecto de poder contar con "UN SENSOR(ES) DE TEMPERATURA DE LOCAL, ACCESORIOS, PARA AJUSTE Y CONTROL DE VELOCIDAD DEL MOTOR Y ESTE A SU VEZ MANTENGA PRESIÓN CONSTANTE Y EL FLUJO DE AIRE VARIABLE HACIA EL LOCAL O SERVICIO. EN SU CASO, EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON OPCIÓN DE CONTROL DE CALENTAMIENTO Y/O CONTROL DE HUMEDAD".</p>	Área Técnica
6	SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	6	relativa a las partidas referentes a la 53 y a la 59	partidas	<p>Necesitamos la especificación del serpentín de calentamiento, ya que no viene reflejada la capacidad en ninguna de las cédulas de especificaciones.</p> <p>Cada partida que tenga humidificación, ¿La capacidad de humidificación para todas las manejadoras de agua helada será de 125.0 kilogramos por hora de vapor?</p>	Área Técnica



[Handwritten signatures and initials]

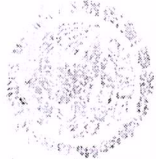


CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

		<p>Punto XIV MECANISMO DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.</p>	<p>La Convocante solicita como mecanismo de comprobación, supervisión y verificación el documento 7 "Lista de verificación para la recepción de bienes de inversión" junto con el Anexo 5 "Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Puesta en operación y/o Capacitación de Bienes de Inversión", el cual deberá contener nombre, cargo, matrícula y firma del Jefe de Conservación de Unidad como Auxiliar del Administrador del Contrato, sello de recibido por la Unidad, sello de la clave presupuestal y nombre y firma del Representante Legal del Proveedor, en particular en este último requisito de "Representante Legal del Proveedor", toda vez que existe la posibilidad de que dos o más</p>
7	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V.		<p>Anexo A, del numeral 9. Relación de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice: EL PROCESO DE HUMIDIFICACIÓN DEL AIRE QUE ENTREGA LA UNIDAD MANEJADORA AL PISO Y/O LOCALES DE SERVICIO QUE ABASTECE DEBERÁ SER A BASE DE: INYECCIÓN DIRECTA DE VAPOR A TRAVÉS DE HUMIDIFICADOR CONSISTENTE DE UN MULTIPLE O CABEZAL [MANIFOLD] CONSTRUIDO DE ACERO INOXIDABLE ALEACIÓN 304, O ALEACIÓN 316 CON TUBOS PARA DISTRIBUCIÓN DE VAPOR CON BOQUILLAS O PERFORACIONES, 125.0 KILOGRAMOS POR HORA DE VAPOR</p> <p>No se acepta su propuesta, deberá apearse de conformidad a lo establecido en el inciso C del numeral XIII PAGO Y XIV MECANISMO DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE del ANEXO B Terminos y Condiciones de la Convocatoria, que a la letra dice:</p> <p>Numeral XIII c)Original del Anexo 5 (cinco) "Acta Administrativa de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado", la cual deberá contener adicionalmente: nombre, cargo, matrícula</p> <p>Area Técnica</p>

2022 FLORES MAGÓN

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-ETI-2022 para "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

	<p>equipos fuesen instalados en la misma fecha en localidades ubicadas en los territorios de distintos Estados y el trasladar al representante legal de la sociedad implica una pérdida de tiempo innecesario, se solicita a la Convocante que el que representante que suscriba las actas de entrega por parte del licitante ganador, no requiera tener un Poder o Instrumento legal otorgado ante Fedatario Público para poder suscribirlo y pueda suscribirlo la persona que represente al licitante ganador con carta poder simple ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Y firma del Director de la Unidad, Responsable del Control de bienes y del Jefe de Conservación de Unidad en su calidad de responsable de la recepción de los bienes o servidor público de nivel inmediato superior o quien ostente el cargo, sello de la Unidad y sello de la clave presupuestal, así mismo deberá contener nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.</p> <p>... XIV. MECANISMO DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.</p> <p>El mecanismo de comprobación y verificación de bienes a adquirir y efectivamente entregados, será a través del requisito del Anexo 7 (siete) "Lista de Verificación para la Recepción de Bienes de Inversión" mismo que será por cada uno de los equipos que integran la partida relacionados en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado" la cual deberá cumplir en la totalidad de la entrega de los requerimientos indicados, así como contener nombre, cargo, matrícula y firma</p>
--	--	---



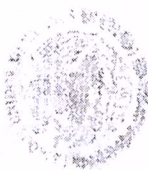
Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue signature and several smaller marks.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

<p>8</p> <p>EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de CV</p>	<p>2</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, Inciso XIII. PAGO</p>	<p>¿Es correcto entender que se podrá entregar la documentación para cobro por cada equipo entregado para el pago de los bienes y esta será en una sola exhibición por cada equipo entregado, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>del Jefe de Conservación de Unidad como responsable de la recepción de los bienes y del Auxiliar del Administrador del Contrato, sello de recibido por la Unidad, sello de la clave presupuestal y nombre y firma del Representante Legal del Proveedor.</p> <p>Es correcta su apreciación, de conformidad a lo establecido en el numeral XIII. PAGO de la Convocatoria, que a la letra dice: El pago de los bienes será en una sola exhibición por cada uno de los equipos que integran la partida como se establece en el Anexo 2 (dos) "Cantidades y Distribución para la adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado" recibido a entera satisfacción del responsable de la recepción de los bienes conforme al Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de los Bienes".</p> <p>Area Técnica</p>
<p>9</p> <p>EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de CV</p>	<p>3</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO</p>	<p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que la totalidad del personal usuario convocado no se encuentre el día de la capacitación programada, esto no sea un impedimento para obtener la firma correspondiente a entera satisfacción de la de la</p> <p>Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido: sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere al rubro 5 de Capacitación, deberá atender lo que a la letra dice "...el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar o desfasar</p> <p>Area Técnica</p>	

(Handwritten signatures and marks)



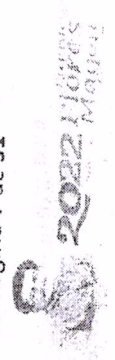
GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para "Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION (AREA TECNICA)

10	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de CV	4	<p>Inciso XIII. PAGO</p> <p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, Inciso XIII. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA Y IX. PENAS CONVENCIONALES</p>	<p>capacitación otorgada en el sitio y continuar con el proceso para el pago, quedando como responsabilidad del licitante ganador programar una fecha posterior</p> <p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que pueda realizar dentro del plazo requerido por ausencia del personal correspondiente en el sitio, dicha fecha pueda ser reprogramada por el licitante ganador sin que esto sea considerado motivo de penalización por retraso en la entrega de los equipos del licitante ganador. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>capacitación otorgada en el sitio y continuar con el proceso para el pago, quedando como responsabilidad del licitante ganador programar una fecha posterior</p> <p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que pueda realizar dentro del plazo requerido por ausencia del personal correspondiente en el sitio, dicha fecha pueda ser reprogramada por el licitante ganador sin que esto sea considerado motivo de penalización por retraso en la entrega de los equipos del licitante ganador. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>capacitación otorgada en el sitio y continuar con el proceso para el pago, quedando como responsabilidad del licitante ganador programar una fecha posterior</p> <p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que pueda realizar dentro del plazo requerido por ausencia del personal correspondiente en el sitio, dicha fecha pueda ser reprogramada por el licitante ganador sin que esto sea considerado motivo de penalización por retraso en la entrega de los equipos del licitante ganador. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>capacitación otorgada en el sitio y continuar con el proceso para el pago, quedando como responsabilidad del licitante ganador programar una fecha posterior</p> <p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que pueda realizar dentro del plazo requerido por ausencia del personal correspondiente en el sitio, dicha fecha pueda ser reprogramada por el licitante ganador sin que esto sea considerado motivo de penalización por retraso en la entrega de los equipos del licitante ganador. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato..."</p> <p>Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido; sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere a cada una de las etapas deberá atender lo que a la letra dice:</p> <p>Para la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de dos o más "Equipos de Aire Acondicionado" en una misma Unidad, el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato, lo anterior con la finalidad de evitar afectar significativamente la operación y servicios que proporciona la Unidad, considerando los tiempos de entrega establecidos en el presente documento</p>	<p>Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido; sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere a cada una de las etapas deberá atender lo que a la letra dice:</p> <p>Para la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de dos o más "Equipos de Aire Acondicionado" en una misma Unidad, el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato, lo anterior con la finalidad de evitar afectar significativamente la operación y servicios que proporciona la Unidad, considerando los tiempos de entrega establecidos en el presente documento</p>	<p>Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido; sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere a cada una de las etapas deberá atender lo que a la letra dice:</p> <p>Para la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de dos o más "Equipos de Aire Acondicionado" en una misma Unidad, el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato, lo anterior con la finalidad de evitar afectar significativamente la operación y servicios que proporciona la Unidad, considerando los tiempos de entrega establecidos en el presente documento</p>	<p>Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido; sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere a cada una de las etapas deberá atender lo que a la letra dice:</p> <p>Para la logística de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación, capacitación y entrega de dos o más "Equipos de Aire Acondicionado" en una misma Unidad, el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato, lo anterior con la finalidad de evitar afectar significativamente la operación y servicios que proporciona la Unidad, considerando los tiempos de entrega establecidos en el presente documento</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>
11	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de CV	5	<p>TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION SUMINISTRO,</p>	<p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepte</p>	<p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepte</p>	<p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepte</p>	<p>Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, solicitamos respetuosamente a la convocante que se acepte</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el Numeral XIII PAGO el cual refiere que deberá entregar documentación</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el Numeral XIII PAGO el cual refiere que deberá entregar documentación</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el Numeral XIII PAGO el cual refiere que deberá entregar documentación</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el Numeral XIII PAGO el cual refiere que deberá entregar documentación</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>	<p>Área Técnica</p>



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several 'X' marks.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

	<p>DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, Inciso XIII. PAGO</p>	<p>la entrega de la documentación para la entrega, recepción y cobro de los bienes adjudicados adebidamente firmada de acuerdo a lo solicitado pero de manera digital, con todos los documentos escaneados, quedando como responsable del licitante ganador conservar los originales en caso de que sean requeridos posteriormente por la dependencia o por auditoria, esto con el fin de agilizar el cierre de la documentación. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>en original conforme al parrafo 20 que a la letra dice: Para proceder al pago de los bienes el Administrador del Contrato será quien valide la documentación probatoria de la recepción de los bienes, los cuales deben contener la totalidad y correspondencia de los requisitos solicitados (enlistados en los incisos b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, y l del presente numeral XIII PAGO), de no ser así el proveedor deberá recoger la documentación entregada para tramite de pago y corregir las inconsistencias detectadas y posteriormente entregarlas nuevamente para su validación, cuantas veces sea necesaria, una vez que el Administrador del Contrato valide la documentación podrá ser entregada en la División de Trámites de Erogaciones del Instituto, sita en calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas de conformidad con lo establecido en el numeral 4.20 del Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos. Clave 6130-003-002.</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá apearse a lo señalado en el sub rubro II.b.I</p>	<p>Area</p>
<p>12</p>	<p>EPE Ingeneria</p>	<p>6</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ADQUISICION.</p>	<p>Se solicita atentamente a la convocante poder presentar el Certificado de Discapacidad sin la</p>	<p>Area</p>

2022 Jueves Miguel

[Handwritten signatures and marks]



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

13	Civil S.A.P.I. de C.V. EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V.	SUMINISTRO, DESINSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Il.b.- Discapacitados	limitante de que haya sido expedido con seis meses de antigüedad debido a que derivado de la pandemia muchos trámites gubernamentales están tardando mas de lo habitual ¿Se acepta nuestra propuesta??	Participación de discapacitados del anexo 6 Criterios de evaluación para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado" de la Convocatoria que a la letra dice: Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	Lo anterior de conformidad con lo señalado en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.	Se solicita atentamente a la convocante que para el caso de contratos con instituciones privadas demostrados con facturas de bienes y servicios similares al objeto de la licitación, sea suficiente presentar las facturas firmadas electrónicamente con la cadena de validación del SAT vigente y demostrando que no ha sido canceladas ¿Se acepta nuestra solicitud??	Técnica
		CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Inciso IV. Cumplimiento de Contratos IV.a.		No se acepta su propuesta; deberá apearse a lo señalado en el sub rubro IV.a.1.- Liberación de la Fianza, del anexo 6 Criterios de evaluación para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado" de la Convocatoria que a la letra dice.	Se podrá acreditar mediante:	1.- Para Instituciones públicas, se deberá presentar escrito emitido por la contratante (el o los clientes del licitante).	Area Técnica

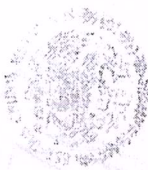


Handwritten signatures and initials in blue ink.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

		<p>en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato.</p> <p>2.- Para Instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato.</p> <p>Es importante señalar que las liberaciones de las garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta tienen que estar vinculadas con los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".</p>	<p>Se precisa que de conformidad con lo descrito en el numeral [S2.UMA.06.02.04] del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas, de la Convocatoria, podrá ofertar la característica solicitada de acuerdo al diseño particular del equipo propuesto.</p> <p>[S2.UMA.06.02.04] LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DEBERÁ CONTENER LÁMPARA(S) DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, INSTALADOS ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON</p>
		<p>¿Podría la convocante aclarar si la instalación se requiere desinfección Ultravioleta en serpentin o en la salida de aire o en ambas?</p>	
		<p>Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas. Cédulas de la 01 a la 32, Punto: S2.UMA.06.02.04, lámparas de radiación ultravioleta</p>	
<p>14</p>	<p>EPE Ingeniería Civil S.A.P.I de C.V</p>		<p>Area Técnica</p>

[Handwritten signatures and initials]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

**CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)**

15	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	2	Cedulas de especificaciones técnicas de los bienes (64 cedulas) [G.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION	¿Podría la convocante confirmar en la parte eléctrica, si se debe considerar la instalación desde el tablero próximo de conexión al equipo?	DISEÑO DEL FABRICANTE PARA PROVEER DE LA PROTECCIÓN DE CRECIMIENTO BACTERIOLÓGICO. Se precisa que para la interconexión eléctrica del equipo con la instalación existente, deberá apegarse a lo señalado en el inciso [I] INSTALACIÓN [I.G.] REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas, de la Convocatoria el cual señala: SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBICUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	Área Técnica
16	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	3	TODAS LAS CEDULAS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DESMONTAJE Incluye cargo directo por el costo de la mano de obra requerida, acarreo de materiales, producto del desmontaje, hasta el lugar indicado por la Jefatura de conservación de la unidad.	Se solicita a la Convocante precisar si los equipos desmontados se entregaran en la misma clinica donde se desmontaron	Se precisa que deberá ser dentro de las instalaciones de la Unidad. Se deberá ofertar únicamente lo solicitado en el numeral [ICAH01]. del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA que a la letra dice: DESMONTAJE DE LA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA EXISTENTE CON RECUPERACION DE INSTRUMENTACION DE MANOMETROS, TERMOMETROS, VALVULAS.	Área Técnica



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO

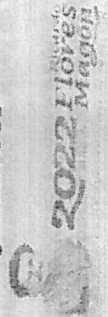


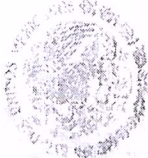
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

				<p>Y ELEMENTOS HIDRÁULICOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACION, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); RETIRANDO INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICION, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACION PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DANAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES EN CASA DE MAQUINAS O LOCAL DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS.</p>
--	--	--	--	--





GOBIERNO DE MEXICO

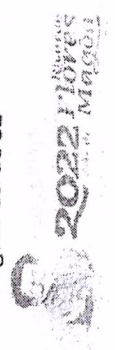


Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION (AREA TECNICA)

17	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	4	CEDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES (64 CEDULAS)	¿Podría la convocante aclarar si la instalación de tierras físicas en los diferentes sitios es parte del alcance del presente procedimiento?	DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.	Área Técnica
<p>No es correcta su apreciación, toda vez que deberá verificar el punto de conexión con el Jefe de Conservación de la Unidad, por lo que deberá apegarse a lo establecidos en el inciso 1. Instalación del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9, RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL CIRCUITO DE FUERZA Y DEL CIRCUITO DE CONTROL, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE EN LA GUÍA MECÁNICA DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO POR SUMINISTRAR, DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS QUE SUMINISTRA Y APLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA</p>						



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

18	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	5	<p>DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES (64 CEDULAS)</p>	<p>¿Podría la convocante aclarar si la contratación con CFE del suministro eléctrico que se especifica en cada cedula es parte del alcance del presente procedimiento o si ya se cuenta con dicho suministro de acuerdo a los voltajes especificados en cada una de las cedulas en todos los sitios?</p>	<p>LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL PARA INTERCONEXIÓN DE LA GENERADORA DE AGUA HELADA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRONICOS DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN RELACIONADOS. SU TABLERO DE CONTROL, ASÍ COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE.</p>	Área Técnica
19	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I de C.V	6	<p>5. ACTA ADMINISTRATIVA DE CIRCUNSTANCIAS DE INSTALACION, ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y/O CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION"</p>	<p>En caso el proveedor adjudicado este impedido a realizar la instalación de los bienes debido a que no haya condiciones en el sitio para la instalación ajenas al alcance del contrato (ejemplo en edificios con daños estructurales que impidan la instalación de los equipos de aire acondicionado). ¿Se aceptaría la entrega de los equipos en almacenes quedando pendiente la instalación?</p>	<p>Se precisa que los niveles de voltaje señalados en el Anexo 2 Cantidades y distribución para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado" de la Convocatoria. Son con los que actualmente la Unidad destino dispone, por lo que no es necesaria la contratación del suministro eléctrico con CFE.</p>	Área Técnica
					<p>No es correcta su apreciación. Para el suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos, deberá dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral [E7] del Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A de la Convocatoria, que a la letra dice "...DEBERÁ CUMPLIR TODO LO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PARA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL JEFE DE</p>	Área Técnica

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



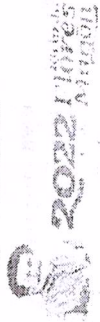
Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

CONSERVACIÓN DE UNIDAD COMO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEL LICITANTE, SE DEBERA CONSIDERAR QUE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ AJUSTARSE ADECUADAMENTE A LAS DIMENSIONES DISPONIBLES EN LA UNIDAD IMSS DESTINO, PARA LO CUAL SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA DE OBRA PARA QUE CONSIDERE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y ELEMENTOS DE OBRA NECESARIOS PARA LA ÓPTIMA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO..."

Así mismo atenderá a lo descrito en numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Punto 1. Suministro Primer párrafo que a la letra dice: "El proveedor se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del responsable de la recepción de los equipos, en los sitios de entrega señalados en el Anexo 3 (tres) "Lugar de Entrega y Responsable de la Recepción de los Bienes"; pudiendo cambiar el Instituto los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito al proveedor sin costo adicional para el Instituto, por causas de fuerza mayor o caso fortuito. El Instituto lo notificará en un plazo no menor de cinco días hábiles, dicho cambio de destino se formalizará mediante



Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-E11-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado."

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

20	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de CV	7	CEDULAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES (64 CEDULAS DE	<p>En el supuesto de no estar especificadas en la documentación de fabricante algunas de las características requeridas del equipamiento a proponer. ¿Podría la convocante confirmar si además de proveer la información técnica detallada en folletos, manuales, diagramas esquemáticos, etc, se aceptan cartas de fabricante firmadas por su representante legal, donde se especifique las características adicionales o más específicas, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>una notificación por escrito del Administrador del Contrato al proveedor.</p>	Área Técnica
<p>Es correcta su apreciación. Podrá entregar cartas de fabricante firmadas por su representante legal, donde se especifique las características adicionales o más específicas; lo anterior de conformidad con el subinciso 4.2.2 del subinciso 4.2. Documentación técnica, 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la Convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Copia simple en formato PDF de los folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante (selección o instalación u operación o mantenimiento y/o servicio o manuales de las partes de los componentes principales e integrales de los Equipos de Aire Acondicionado que avalen los requisitos solicitados en el numeral [S] SUMINISTRO DEL EQUIPO del Anexo 1 (uno) "Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes", así mismo en el Anexo 1.1 (uno punto uno) "Formato A-B" Cédula de Descripción Técnica del Licitante", se deberá señalar y referenciar en cada uno de los puntos solicitados, el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores.</p>						

Handwritten signatures and initials:

- Large signature at the bottom left.
- Initials 'S' and 'F' in the middle.
- Initials 'A' and 'X' at the top right.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

21	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	8	1) Mantenimientos preventivo y/o correctivo.	Se solicita a la convocante aclarar si es necesario detallar el proceso de garantía que solicitan para los mantenimientos preventivos y correctivos.	Es correcta su apreciación. La carta garantía que deberá entregarse por cada uno de los bienes, deberá contener lo solicitado en cada uno de los incisos solicitados en el Numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los Términos y Condiciones de la Convocatoria	Área Técnica
22	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	9	XVIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, inciso I3	Se solicita a la convocante aclarar si es necesario adjuntar una matriz de escalamiento para la atención de las garantías	Deberá apegarse a lo señalado en el numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES de los Términos y Condiciones de la Convocatoria	Área Técnica
23	EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V	10	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, inciso IV. MECANISMO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES	Es correcto entender que para el caso de propuestas en participación conjunta, con que una de las empresas cumple con los parámetros de evaluación se dará por cumplido el requisito ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral e) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas, del numeral 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria	Área Técnica
24	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V	1	TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACION, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, inciso XIII PAGO	Se solicita atentamente a la convocante que con la firma de un responsable del area correspondiente para la capacitación a entera satisfacción de la Dependencia sera suficiente ¿Se Acepta?	La referencia de la pregunta descrita no versa sobre el numeral o punto específico de la Convocatoria. Sin embargo, no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el subnumeral j) Capacitación del numeral XII Garantía de los Bienes, de los Términos y Condiciones Anexo B del numeral 9. Relacion de Anexos de la Convocatoria, que a la letra dice: La capacitación será avalada a	Área Técnica



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.



GOBIERNO DE MEXICO

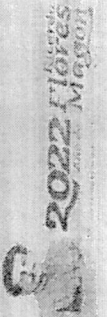


Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-EI1-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION. (AREA TECNICA)

25	SYSA INGENIERIA, S.A DE C.V.	CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 53 (GAH.01)	¿Es correcto entender que la entrega de equipos y accesorios una vez desmontados será dentro de las mismas instalaciones del IMSS?	<p>través de un documento membretado por el proveedor, mismo que debe contener, fecha, plan formativo del curso impartido revisado por el responsable de recepción de los bienes, nombre y cargo del instructor; nombre y firma del Jefe de Conservación de Unidad; nombre, unidad de adscripción, categoría, matriculas y firmas de los participantes que designe el Instituto, lo anterior, con fundamento en el Art. 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	Area Técnica
<p>Se precisa que deberá ser dentro de las instalaciones de la Unidad. Se deberá ofertar únicamente lo solicitado en el numeral [(GAH.01)], del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9 RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: DESMONTAJE DE LA UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA EXISTENTE; CON RECUPERACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE MANÓMETROS, TERMÓMETROS, VÁLVULAS Y ELEMENTOS HIDRÁULICOS PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD (JCU) Y COLOCACIÓN DE LO RETIRADO EN DONDE</p>				Area Técnica	



2022 Flores Miguel

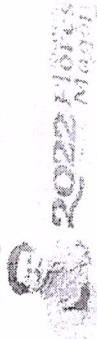
Handwritten signatures and marks:

- Large signature on the left side of the page.
- Handwritten 'X' marks and initials.
- Handwritten 'A' at the bottom right.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES INDIQUE, RETIRANDO SI ES EL CASO INSTALACION ELECTRICA (DE FUERZA: INTERRUPTORES, CABLE; Y DE CONTROL: INSTRUMENTACIÓN, MEDICIÓN, PROTECCIÓN, TABLEROS O GABINETES, ETC.) CON RECUPERACION PARA SU ENTREGA AL (JCU); RETIRANDO INSTALACION HIDRAULICA INCLUYENDO VALVULAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, DE CONTROL, DE SEGURIDAD Y DE OPERACIÓN PARA SU ENTREGA AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD; UTILIZANDO EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS DE LA UNIDAD Y OTRAS INSTALACIONES EN CASA DE MAQUINAS O LOCAL DE AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIALES PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several initials.



GOBIERNO DE MEXICO

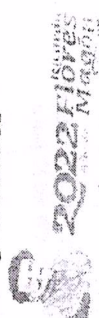


Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION. (AREA TECNICA)

27	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	3	<p>ANEXO d) Normas Mexicanas, Referencias Especificaciones Internacionales, o</p>	<p>Favor de especificar si la instalación de pararrayos o instalación contra tormentas eléctricas de acuerdo a la o NMX-J-549-ANCE-2005 en los diferentes sitios es parte del alcance del presente procedimiento y responsabilidad de licitante ganador</p>	<p>ELECTRÓNICOS DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN RELACIONADOS, SU TABLERO DE CONTROL, ASÍ COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE.</p> <p>No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1. Instalación del Anexo 1 Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: DEBERÁ EXISTIR LA CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL DEL EQUIPO SUMINISTRADO: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE REGULACIÓN, CONTROL E INSTRUMENTACIÓN RELACIONADOS; AL SISTEMA DE TIERRA FISICA EXISTENTE EN LA UNIDAD CON BASE EN LA NOM-001-SEDE-2012 ARTICULO 250, PARTE "F" PUESTA A TIERRA DE EQUIPO Y CONDUCTORES DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO CONECTADO [ARTICULOS 250-110 Y 250-112]; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA NMX-J-549-ANCE-2005, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS, ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y METODOS DE MEDICION; NUMERALES 4.3-4 SISTEMA DE PUESTA A</p>	Área Técnica
----	-------------------------------	---	---	---	--	--------------

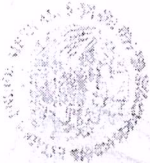


Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

<p>28</p> <p>SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4</p> <p>ANEXO Las Normas oficiales, Punto 1: numerales 4.3.3, 4.4.1 y 4.4.2,</p>	<p>Las normas oficiales indicadas sólo son referente a la interconexión entre equipo y tablero de alimentación ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>TIERRA; 4.4.1 UNIÓN EQUIPOTENCIAL; 4.4.2 PUESTA A TIERRA PARA EL INTERIOR DEL EDIFICIO O ESTRUCTURA; AMBAS NORMAS EN VIGENCIA. EN CASO DE NO EXISTIR SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN LA UNIDAD, DEBERÁ HABILITAR LA CONEXIÓN A TIERRA DEL EQUIPO SUMINISTRADO, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS REFERIDAS.</p>	<p>La referencia de la pregunta descrita no versa sobre el numeral o punto específico de la Convocatoria</p> <p>Sin embargo, es correcta su apreciación, deberá apearse a lo establecido en el numeral 1, Instalación del Anexo 1, Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9, RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL CIRCUITO DE FUERZA Y DEL CIRCUITO DE CONTROL, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE EN LA GUIA MECÁNICA DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO POR SUMINISTRAR, DEBERÁ VERIFICAR EL</p>	<p>Area Técnica</p>
--	--	--	--	---	---------------------

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'A' and several scribbles.



GOBIERNO DE MEXICO

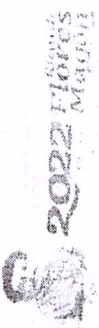


Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-EI1-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

29	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	5	ANEXO Normas oficiales, Punto 1: numerales 4.3.3, 4.4.1 y 4.4.2.	TECNICO excel, Hoja y distribución para la "Adquisición, Desinstalación, Pruebas de	Favor de indicar si la dependencia ya cuenta con el sistema de tierra física en los diferentes sitios	<p>PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD. EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA O LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS QUE SUMINISTRA Y APPLICABLES A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACIÓN), TANTO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE FUERZA COMO PARA LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE CONTROL: PARA INTERCONEXIÓN DE LA GENERADORA DE AGUA HELADA Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN RELACIONADOS, SU TABLERO DE CONTROL, ASÍ COMO LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EXISTENTE.</p>	Área Técnica
30	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	6	Anexo 2, Hoja excel, Hoja y distribución para la "Adquisición, Desinstalación, Pruebas de	Se indica que es un equipo de condensador entrado por aire, es decir de serpentines y aletas de Cu/Cu (Cobre / Cobre), mientras que en una característica del equipo, menciona que tiene caudal de agua en el condensador, esto último	La referencia de la pregunta descrita no versa sobre el numeral o punto específico de la Convocatoria.	<p>Se precisa que deberá ajustarse a lo existente en la Unidad destino de los bienes.</p> <p>Se precisa que para la partida 53, el equipo es entrado por aire</p>	Área Técnica



(Handwritten signatures and marks)

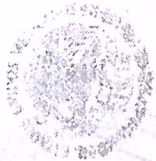
(Handwritten marks: X, X, X, X, X)



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

31	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	7	<p>Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado", pestaña "UGAH", No. 248, No de Línea 246, partida 53.</p> <p>ANEXO TECNICO Partida 20 S2.UMA.06.04.02</p>	<p>dando a entender que el equipo es con condensador enfriado por agua, podría la Convocante aclarar si es enfriado por Aire o Agua?</p> <p>Se solicita que el serpentín deberá de estar construido de cobre y el aleateado también de cobre. Dadas las condiciones de mercado, el cobre encarecería considerablemente la propuesta y se alargan los tiempos de entrega para la fabricación de los equipos y los beneficios de usar cobre vs. aluminio son marginales. Se solicita respetuosamente a la convocante que se admita que dichos componentes puedan ser de cobre o de aluminio ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo solicitado en el numeral S2.UMA.06.04.02 del Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: EL SERPENTÍN DEBERÁ ESTAR CONSTRUIDO DE COBRE Y EL ALETEADO DE COBRE.</p>	Área Técnica
32	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	8	<p>CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida S2.UMA.06.04.04</p> <p>DE 20</p>	<p>Se solicita que el serpentín deberá contar con recubrimiento electrodepositado de epoxico de fabrica. A fin de no afectar los tiempos de entrega de los equipos se solicita respetuosamente a la convocante que se permita aplicar dicho recubrimiento en el sitio, cumpliendo con la normatividad en la materia ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo solicitado en el numeral S2.UMA.06.04.04 del Anexo 1. Cedula de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: EL SERPENTIN DEBERÁ CONTAR CON RECUBRIMIENTO ELECTRODEPOSITADO DE EPOXICO APLICADO DE FABRICA PARA PROVEER DE PROTECCION CONTRA CORROSION Y CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (PRUEBAS APLICADAS AL SERPENTIN CON BASE EN LA NORMA ASTM-B117 -PRUEBA DE ESPRAY DE SAL O PRUEBA DE AMBIENTE SALINO O DE NIEBLA SALINA), NO SE ACEPTARÁ LA</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials scattered across the right side of the page.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

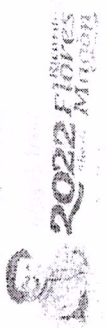


Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-ETI-2022 para

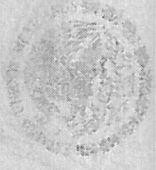
"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

**CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)**

				SOLUCIÓN DE APLICACIÓN SOLICITADA DE RECUBRIMIENTO EN SITIO O IMPROVISADA.	Area Técnica
33	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	9	<p>CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida S2.UMA.06.02.04</p> <p>DE 20</p>	<p>Si, se deberá pegar a lo solicitado en el numeral S2.UMA.06.04.04 del Anexo 1. Cedulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DEBERÁ CONTENER LÁMPARA(S) DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, INSTALADOS ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON DISEÑO DEL FABRICANTE PARA PROVEER DE LA PROTECCIÓN DE CRECIMIENTO BACTERIOLÓGICO.</p>	Area Técnica
34	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	10	<p>Anexo 1. Cedulas de especificaciones técnicas, Cedulas de la 01 a la 32, Punto: S2.UMA.06.02.04, lámparas de radiación ultravioleta.</p>	<p>Se precisa que deberá pegarse a lo establecido en el numeral S2.UMA.06.02.04 del Anexo 1. Cedulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DEBERÁ CONTENER LÁMPARA(S) DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA, INSTALADOS ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON DISEÑO DEL FABRICANTE PARA PROVEER DE LA PROTECCIÓN DE CRECIMIENTO BACTERIOLÓGICO.</p>	Area Técnica
35	SYSA INGENIERIA,	11	<p>CEDULA ESPECIFICACIONES</p> <p>DE</p>	<p>La referencia de la pregunta descrita no versa sobre el numeral o punto específico de</p>	Area



Handwritten signatures and marks in blue ink.



Gobierno de México



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CY975-ETI-2022 para

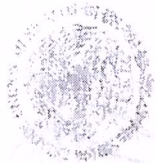
"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

S.A. DE C.V.	TECNICAS Partida 1 IG 1	¿Podría la convocante especificar si la protección que se menciona de aluminio se debería considerar solamente para la sección nueva del sistema hidráulico?	ganador comprende solo hasta la valvula de conexión?	la	Convocatoria	Técnica	Area
36 SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	12 CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 1 IG.5.5.AH.C y partida 1 IG 5.5C	¿Podría la convocante especificar si la protección que se menciona de aluminio se debería considerar solamente para la sección nueva del sistema hidráulico?	Sin embargo, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral IG.5 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	Se precisa que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral IG.5.5.AH del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: CON MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DEL EQUIPO, DEBERÁ CONSIDERAR LA REPOSICIÓN, SUMINISTRO Y LA COLOCACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO LAS TUBERÍAS DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AGUA REFRIGERADA O HELADA, del tramo a	Sin embargo, se precisa que deberá apegarse a lo establecido en el numeral IG.5 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA INTERCONEXIÓN HIDRÁULICA DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE Y SUS CORRESPONDIENTES GUÍAS MECÁNICAS E HIDRÁULICAS DE INSTALACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS POR SUMINISTRAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR EL PUNTO DE CONEXIÓN CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD.	Técnica	Area



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE MEXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

37	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	13	CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 52.F&C.14.01.01	DE 33	¿Podría la convocante especificar a partir de qué punto se conectaría la ductería de toma de aire fresco?			sustituir.	Se precisa que deberá apegarse al solicitado en el numeral 52.F&C.14.01.01 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LA ENTRADA DE AIRE EXTERIOR O MEZCLADO DEBERÁ HACERSE PASAR A TRAVÉS DE FILTROS METÁLICOS LAVABLES GALVANIZADOS O ALUMINIO CON ÁREA IGUAL AL ÁREA DE PASO DEL BANCO DE FILTROS, ANCHO 1.0 PULGADAS; CON EFICIENCIA DE FILTRADO DE 20 A 60 PORCIENTO (MERV 8), DE ACUERDO CON EL ESTANDAR ASHRAE 52.2. VIGENTE. LOS FILTROS PODRÁN SER DEL TIPO PLANOS, DE ACUERDO AL ESPACIO DISPONIBLE EN EL LUGAR DE INSTALACIÓN, del tramo inicial de la salida exterior hasta el último equipo instalado en cada piso.	Área Técnica
38	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	14	CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 33.IG.3	DE	¿Podría la convocante aclarar si se deberá considerar solo el reemplazo de la unidad y conexión a la ductería existente?				Se precisa deberá apegarse a lo establecido en el numeral IG. 3 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: SUMINISTRO E INSTALACION EN INSTALACION PREPARADA PARA EL MONTAJE DE: UNIDAD SERPENTIN-VENTILADOR [FAN&COIL]; EN EL SITIO DE	Área Técnica

2022 FLORES MEXICO

MEXICO
Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYP975-ETI-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

	<p>REFERENCIA INDICADO POR EL RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y EN EL LUGAR REVISADO Y ACONDICIONADO PARA ELLO, REALIZANDO: LA INTERCONEXIÓN HIDRÁLICA, ELÉCTRICA, DE REFRIGERACIÓN Y LA DUCTERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE (EN SU CASO, MEDIANTE LAMINA LISA GALVANIZADA PARA FABRICACIÓN DE DUCTOS CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y JUNTAS FLEXIBLES CON LONA AHULADA, EN SU CASO LO SUMINISTRADO POR EL FABRICANTE) HASTA LO REQUERIDO O NECESARIO DADAS LAS DIMENSIONES DEL LOCAL O LUGAR DE INSTALACIÓN (QUE INDIQUE EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD). INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA; ACARREO DE MATERIALES HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, LIMPIEZA DEL AREA, REPOSICIÓN DE MURO(S), TECHO(S) Y ACABADOS DE CARACTERÍSTICAS IGUALES EN ESPECIFICACIONES DE CALIDAD A LOS RETIRADOS, APLICACIÓN DE PINTURA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, UTILIZANDO EL EQUIPO Y HERRAMIENTA ADECUADA, TENER CUIDADO DE NO DAÑAR ACABADOS O INSTALACIONES EN</p>
--	--

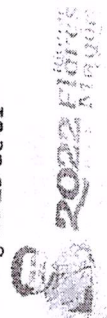
2022 Flores Magón

Handwritten signatures and initials: P, X, A, X, A



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

			<p>LA UNIDAD IMSS DESTINO.</p> <p>No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral IC.2 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: [IC.2] REVISIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE BASE DE CONCRETO DE: UNIDAD CONDENSADORA), DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE FIJACIÓN Y APOYO DEL EQUIPO A SUMINISTRAR PARA EVITAR DAÑOS EN SU PROPIA ESTRUCTURA; Y NO DAÑAR TAMPOCO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE. SE DEBERÁ VERIFICAR EN SITIO Y EN CONJUNTO CON EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD LA NECESIDAD DE: [1] USAR LA(S) BASE(S) EXISTENTE(S); [2] DEMOLICIÓN Y AUMENTO PARCIAL DE LAS DIMENSIONES DE LA(S) BASE(S) EXISTENTE(S) O; [3] CONSTRUCCIÓN TOTAL DE NUEVA(S) BASE(S), PARA LO CUAL SE DEBERÁ EMPLEAR CONCRETO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN F'c DE 250 KILOGRAMOS SOBRE CENTÍMETRO CUADRADO. CON AGREGADO MÁXIMO DE 19.0 MILÍMETROS, HABILITADO CON ACERO DE REFUERZO DEL NÚMERO TRES CON ESFUERZO DE FLUENCIA F'y DE 4,200 KILOGRAMOS</p>	<p>Area Técnica</p>
<p>39</p>	<p>SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.</p>	<p>15</p>	<p>¿Podría la convocante aclarar si se podrá considerar bases de estructura de acero?</p> <p>DE</p> <p>CEDULA ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 48 IC.2</p>	



Handwritten signatures and marks in blue ink.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-EIT-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISION DE CONSERVACION. (AREA TECNICA)

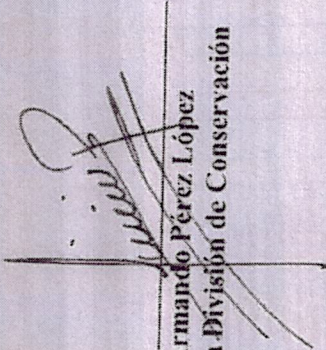
40	SYSA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	16	CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Partida 50 IC.5.1	¿Podria la convocante aclarar si se deberá considerar algun material especifico para la conexi3n hidraulica de las torres de enfriamiento?	<p>SOBRE CENTIMETRO CUADRADO HECHO EN SITIO EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ELABORACION DEL CONCRETO, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, VERTIDO, ACARREO HASTA EL LUGAR SU UTILIZACION, HABILITADO DEL ACERO DE REFUERZO, ANCLAJES, COLOCACION, AMARRES, CIMBRADO, DESCIMBRADO, ANCLAJES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL.</p>	<p>Area Técnica</p>
<p>Se precisa deberá apegarse a lo establecido en el numeral IC.5.3 del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas del Anexo A del numeral 9. RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, que a la letra dice: LAS CONEXIONES HIDRÁULICAS DE LAS LÍNEAS DE ALIMENTACION, DESCARGA, PURGA Y VENTEO DEL EQUIPO DEBERAN SER DE TUBERIA DE COBRE SIN COSTURA, TIPO ["M"] EN DIAMETROS DE 13 MM HASTA 50 MM. PARA DIAMETROS MAYORES LA TUBERIA DEBERÁ SER DE ACERO SOLDABLE CON EXTREMOS BISELADOS SIN COSTURAS, CÉDULA 40,</p>						

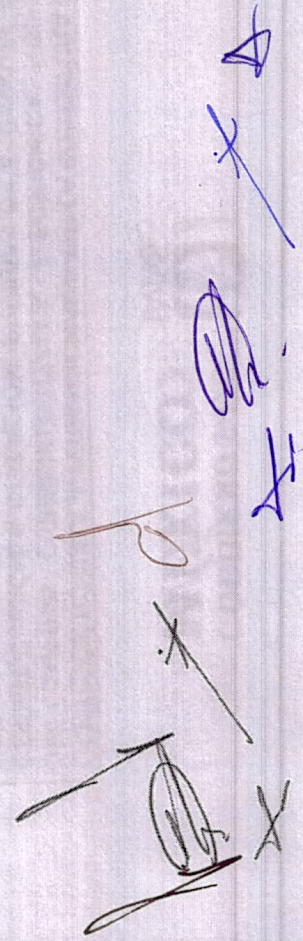
[Handwritten signatures and initials]

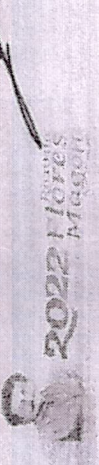


CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

					CONSIDERANDO BRIDA DESLIZANTE TIPO SLIP-ON, CODOS DE ACERO, VALVULAS DE MARIPOSA.
--	--	--	--	--	---


Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación





Of No. 09 53 38 14C2/

7985

Ciudad de México, a

05 08 2022

Lic. Antonio Raul Gutierrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electrónica número LA-050GYR975-E11-2022 para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado".

Al respecto y derivado de la sugerencia realizada por la Testigo Social, referente al contenido del **Anexo 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**, misma que a la letra dice:

... "sugerir la posibilidad de considerar bajar la cantidad de puntos que se determinaron otorgar al subrubro II.b.1 Participación de discapacitados, que son 2.00, ya que en el resultado de la Investigación de Mercado 094-22"...

De lo anterior, se adjunta documento original con cambios en la ponderación de asignación de puntos en los subrubros de **II.a.-1** Capacidad económica, **II.a.2.** Recursos técnicos y **II.b.1** Participación de discapacitados, por lo que agradeceré su intervención para llevar a cabo la sustitución del Anexo en comento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Arq. Armando Pérez López
Titular de División

JLOA/LBCP

Ccp.

Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
Ing. Dulce Gómez Botello - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.



1983

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
I. Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	22.50	I.a. Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	I.a.1 Propuesta técnica. Para la obtención de los puntos señalados, la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", deberá acreditar la totalidad de sus características técnicas indicadas en los numerales (S) con los folletos, catálogos, instructivos y manuales originales del fabricante. Para ello se deberá referenciar en la Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B" cada una de las características solicitadas indicando el número de página u hoja, numeral y/o párrafo del folleto o catálogo o instructivo o manual indicado o la combinación diversa de los anteriores. Así mismo, deberá indicar en Cédula de descripción técnica del licitante "Formato A-B", que cumplirá con cada uno de los requisitos señalados en los numerales (I), (O), (C) y (E) así como todos sus sub-requisitos En caso de que la propuesta técnica solicitada, incumpla con alguna de las características o especificaciones establecidas para alguna de las partidas no se asignará ninguna puntuación.	Al licitante que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados en el Anexo 1: Cédula de Especificaciones Técnicas de los Bienes	18.00	0.50	18.00
			I.a.2 Durabilidad o vida útil del bien. Para la obtención de estos puntos deberá presentar lo siguientes documentos: 1.- Documento membretado del fabricante firmado por el representante legal, en el que se manifieste la durabilidad de los equipos. 2.- Documento del Cliente manifestando la existencia del Equipo en sus instalaciones y el estado de funcionamiento, indicando los años de operación e incluyendo fotografías legibles del equipo, placa de datos y placa de marca que constate la marca del bien.	Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, mayor a 11 años y menor o igual a 15 años. Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, mayor a 10 años y menor o igual a 11 años. Al licitante que acredite la durabilidad o vida útil de los equipos, menor o igual a 10 años	4.50 2.25 0.00	0.00 0.00 0.00	4.50 4.50
II. Características del Bien.	10.00	II.a.- Capacidad de recursos económicos y de equipamiento del licitante	II.a.-1 Capacidad económica. Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 17.5% al 20% del monto total de la propuesta económica sin IVA. Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 15% al 17.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA. Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 12.5% al 14.99% del monto total de la propuesta económica sin IVA. Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son equivalentes del 10% al 12.49% del monto total de la propuesta económica sin IVA. Al licitante que demuestre que sus ingresos nominales son menores al 10% del monto total de la propuesta económica sin IVA.	2.00 1.10 0.75 0.40 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	22.50 2.00 1.10 0.75 0.40 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '13:40'.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito						Puntaje Unitario	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo																																																																																																																																																																																																																																																		
			<p>II.a.2. Recursos técnicos.</p> <p>Para tal efecto deberá presentar Documento en papel membreado del licitante, firmado por el representante legal del mismo en el que relacione los Ingenieros Especialistas y técnicos calificados para las partidas a ofertar.</p> <p>A. Ingeniero especialista (electromecánico, mecánico, mecánico industrial o relacionado), acreditado mediante:</p> <p>1.- Cédula profesional o título profesional. 2.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con los conocimientos para llevar a cabo la supervisión del suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo.</p> <p>B. Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado), acreditado mediante:</p> <p>1.- Constancia o certificado expedidos por el fabricante de la marca del equipo ofertado, que compruebe que cuenta con el conocimiento para llevar a cabo los trabajos de suministro, desinstalación, instalación, pruebas de operación, funcionamiento y seguridad, pruebas de arranque y mantenimiento preventivo y correctivo, firmada y fechada.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de Cantidad de Equipos</th> <th colspan="2">Número de Ingenieros</th> <th colspan="2">Número de Técnicos</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>20</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>30</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>40</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>50</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>51</td> <td>60</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>9</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>70</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>11</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>80</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>13</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>90</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>15</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>91</td> <td>100</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>101</td> <td>110</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>19</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>111</td> <td>120</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>21</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>121</td> <td>130</td> <td>13</td> <td>13</td> <td>23</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>131</td> <td>140</td> <td>14</td> <td>14</td> <td>25</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>141</td> <td>150</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>27</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>151</td> <td>160</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>29</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>161</td> <td>170</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>31</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>171</td> <td>180</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>33</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>181</td> <td>190</td> <td>19</td> <td>19</td> <td>35</td> <td>57</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de Cantidad de Equipos		Número de Ingenieros		Número de Técnicos		1	2	1	2	1	2	01	20	1	2	3	6	21	30	3	3	5	9	31	40	4	4	6	12	41	50	5	5	8	16	51	60	6	6	9	18	61	70	7	7	11	21	71	80	8	8	13	24	81	90	9	9	15	27	91	100	10	10	17	30	101	110	11	11	19	33	111	120	12	12	21	36	121	130	13	13	23	39	131	140	14	14	25	42	141	150	15	15	27	45	151	160	16	16	29	48	161	170	17	17	31	51	171	180	18	18	33	54	181	190	19	19	35	57	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rango de Cantidad de Equipos</th> <th colspan="2">Número de Ingenieros</th> <th colspan="2">Número de Técnicos</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>200</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>60</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>201</td> <td>300</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>90</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>301</td> <td>400</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>120</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>401</td> <td>500</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>150</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>501</td> <td>600</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>180</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>601</td> <td>700</td> <td>70</td> <td>70</td> <td>210</td> <td>210</td> </tr> <tr> <td>701</td> <td>800</td> <td>80</td> <td>80</td> <td>240</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>801</td> <td>900</td> <td>90</td> <td>90</td> <td>270</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>901</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>300</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>1001</td> <td>1100</td> <td>110</td> <td>110</td> <td>330</td> <td>330</td> </tr> <tr> <td>1101</td> <td>1200</td> <td>120</td> <td>120</td> <td>360</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>1201</td> <td>1300</td> <td>130</td> <td>130</td> <td>390</td> <td>390</td> </tr> <tr> <td>1301</td> <td>1400</td> <td>140</td> <td>140</td> <td>420</td> <td>420</td> </tr> <tr> <td>1401</td> <td>1500</td> <td>150</td> <td>150</td> <td>450</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>1501</td> <td>1600</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>480</td> <td>480</td> </tr> <tr> <td>1601</td> <td>1700</td> <td>170</td> <td>170</td> <td>510</td> <td>510</td> </tr> <tr> <td>1701</td> <td>1800</td> <td>180</td> <td>180</td> <td>540</td> <td>540</td> </tr> <tr> <td>1801</td> <td>1900</td> <td>190</td> <td>190</td> <td>570</td> <td>570</td> </tr> <tr> <td>1901</td> <td>2000</td> <td>200</td> <td>200</td> <td>600</td> <td>600</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de Cantidad de Equipos		Número de Ingenieros		Número de Técnicos		1	2	1	2	1	2	01	200	20	20	60	60	201	300	30	30	90	90	301	400	40	40	120	120	401	500	50	50	150	150	501	600	60	60	180	180	601	700	70	70	210	210	701	800	80	80	240	240	801	900	90	90	270	270	901	1000	100	100	300	300	1001	1100	110	110	330	330	1101	1200	120	120	360	360	1201	1300	130	130	390	390	1301	1400	140	140	420	420	1401	1500	150	150	450	450	1501	1600	160	160	480	480	1601	1700	170	170	510	510	1701	1800	180	180	540	540	1801	1900	190	190	570	570	1901	2000	200	200	600	600	2.00	0.00	2.00
Rango de Cantidad de Equipos		Número de Ingenieros		Número de Técnicos																																																																																																																																																																																																																																																										
1	2	1	2	1	2																																																																																																																																																																																																																																																									
01	20	1	2	3	6																																																																																																																																																																																																																																																									
21	30	3	3	5	9																																																																																																																																																																																																																																																									
31	40	4	4	6	12																																																																																																																																																																																																																																																									
41	50	5	5	8	16																																																																																																																																																																																																																																																									
51	60	6	6	9	18																																																																																																																																																																																																																																																									
61	70	7	7	11	21																																																																																																																																																																																																																																																									
71	80	8	8	13	24																																																																																																																																																																																																																																																									
81	90	9	9	15	27																																																																																																																																																																																																																																																									
91	100	10	10	17	30																																																																																																																																																																																																																																																									
101	110	11	11	19	33																																																																																																																																																																																																																																																									
111	120	12	12	21	36																																																																																																																																																																																																																																																									
121	130	13	13	23	39																																																																																																																																																																																																																																																									
131	140	14	14	25	42																																																																																																																																																																																																																																																									
141	150	15	15	27	45																																																																																																																																																																																																																																																									
151	160	16	16	29	48																																																																																																																																																																																																																																																									
161	170	17	17	31	51																																																																																																																																																																																																																																																									
171	180	18	18	33	54																																																																																																																																																																																																																																																									
181	190	19	19	35	57																																																																																																																																																																																																																																																									
Rango de Cantidad de Equipos		Número de Ingenieros		Número de Técnicos																																																																																																																																																																																																																																																										
1	2	1	2	1	2																																																																																																																																																																																																																																																									
01	200	20	20	60	60																																																																																																																																																																																																																																																									
201	300	30	30	90	90																																																																																																																																																																																																																																																									
301	400	40	40	120	120																																																																																																																																																																																																																																																									
401	500	50	50	150	150																																																																																																																																																																																																																																																									
501	600	60	60	180	180																																																																																																																																																																																																																																																									
601	700	70	70	210	210																																																																																																																																																																																																																																																									
701	800	80	80	240	240																																																																																																																																																																																																																																																									
801	900	90	90	270	270																																																																																																																																																																																																																																																									
901	1000	100	100	300	300																																																																																																																																																																																																																																																									
1001	1100	110	110	330	330																																																																																																																																																																																																																																																									
1101	1200	120	120	360	360																																																																																																																																																																																																																																																									
1201	1300	130	130	390	390																																																																																																																																																																																																																																																									
1301	1400	140	140	420	420																																																																																																																																																																																																																																																									
1401	1500	150	150	450	450																																																																																																																																																																																																																																																									
1501	1600	160	160	480	480																																																																																																																																																																																																																																																									
1601	1700	170	170	510	510																																																																																																																																																																																																																																																									
1701	1800	180	180	540	540																																																																																																																																																																																																																																																									
1801	1900	190	190	570	570																																																																																																																																																																																																																																																									
1901	2000	200	200	600	600																																																																																																																																																																																																																																																									
			<p>Cuando el licitante demuestre menos del personal conforme a la tabla que preceda correspondiente a Ingenieros Especialistas (Electromecánico, Mecánico, Mecánico Industrial o relacionado) y Técnicos calificados (Mecánico, Eléctrico, Electromecánico, Mecánico Industrial o relacionado) por cada partidas ofertada, no será acreedor a puntos.</p>					0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																																																																																																				
			<p>II.a.3.- Recursos de equipamiento.</p> <p>Deberán presentar su última declaración fiscal anual y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los que acredite el porcentaje que tiene invertido en maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos</p> <p>Cuando el licitante no compruebe al menos 13.5 % en maquinaria y equipo en su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita, será acreedor a cero puntos</p>					1.50	0.00	1.50																																																																																																																																																																																																																																																				
			<p>Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado, equivalente o mayor al 20.00% a su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita.</p> <p>Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado, equivalente o mayor al 17.5 al 19.99 % a su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita.</p> <p>Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado, equivalente o mayor al 15.00 al 17.49 % a su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita.</p> <p>Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado, equivalente o mayor al 13.5 al 14.99 % a su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita.</p> <p>Al licitante que demuestre contar con maquinaria y equipo para la fabricación de los equipos de Aire Acondicionado, menor a 13.5 % a su capital social o capital contable según actividad económica en la que se encuentre inscrita.</p>					0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																																																																																																																				

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered across the page.

7905

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
II. Capacidad del Licitante	7.50	II.b.- Discapacitados	II.b.1 Participación de discapacitados. Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. Para el caso de que el licitante no cuente con trabajadores con discapacidad no se le asignaran puntos en este rubro.	A licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción mayor al 5% cuantio menos del número total de su planta de empleados, con una antigüedad mayor a seis meses.	1.00	0.00	1.00
		II.c.- MIPYMES con innovación tecnológica.	II.c.1 Participación de MIPYMES. Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial acreditando haber producido bienes objeto de este procedimiento, con innovación tecnológica.	Al licitante que acredite que es MIPYME, y que produzca bienes con innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAMSP.	0.75	0.00	0.75
		II.d.- Políticas y Prácticas de Igualdad de Género	II.d.1 Políticas y Prácticas de Igualdad de Género. Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, por una Entidad u Organismo de Acreditación conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, otorgado al Licitante que tenga implementadas Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, de conformidad y en cumplimiento con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación.	En caso de no acreditar que produzcan bienes con innovación tecnológica, no se le asignará puntuación.	0.00	0.00	0.75
		II.e.- Garantías de cumplimiento.	II.e.1.- Garantizar el funcionamiento del bien.	Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes igual o mayor a 36 meses de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía.	2.00	0.00	2.00
		II.f.- Garantías de cumplimiento.	II.f.1.- Garantías de cumplimiento. Al licitante que otorgue una garantía respecto de los bienes de igual o mayor a 12 meses y menor a 36 meses de garantía para los bienes objeto de esta licitación, sin costo para el IMSS, así como la póliza de mantenimiento preventivo contratada con el fabricante con la frecuencia recomendada por el mismo, e inscrita en el manual de operación del equipo por el tiempo que dure la garantía.	SE ASIGNARÁN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES	0.00	0.00	2.00
Total Capacidad del Licitante.							
III. Experiencia y Especialidad del Licitante.	7.50	III.a.- Experiencia y Especialidad.	III.a.1.- Experiencia. Para acreditar la experiencia, la convocante cuantificará con la copia de los contratos o facturas, el tiempo en años, en que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada, bienes de iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto del proceso de contratación. Para Instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados). Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución. Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentadas en formato excel con la siguiente estructura (Proveedor, Número de Contrato, Razon social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de término de contrato, Objeto del Contrato).	Al licitante que acredite con contratos o facturas, concluidas de 6 a 10 años de experiencia, comprendidos en el periodo de marzo 2015 a marzo 2021. Al licitante que acredite como número mínimo requerido de contratos o facturas concluidas en el intervalo menor de 6 años y al menos 2 en el periodo de marzo 2015 a marzo 2021. Se asignará la mayor puntuación al licitante o licitantes que acrediten el máximo de experiencia (6 años) y se distribuirá de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres. Nota. Se hace hincapié que el número de años constituye el requisito a cumplir, y no así el número de contratos, cuya cantidad no conlleva a otorgar más o menos puntuación o unidades porcentuales.	4.50	0.00	10.00
Total Experiencia y Especialidad del Licitante.							
					0.00	0.00	4.50

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Rubro	Puntuación	Subrubro	Descripción	Requisito	Puntaje Unitario	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
			<p>III.a.2.- Especialidad Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o facturas, en los que se demuestre que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia o institución pública o privada bienes iguales o de la misma naturaleza de los ofertados con el mismo objeto de proceso de contratación.</p> <p>Para instituciones públicas, se deberán presentar contratos formalizados (firmados).</p> <p>Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución.</p> <p>Se deberá anexar relación de Contratos y/o facturas presentados en formato excel con la siguiente estructura (Proveedor, Número de Contrato, Razon social del comprador, Fecha de inicio de contrato, Fecha de término de contrato, Objeto del Contrato)</p>	<p>Al licitante que presente de 6 a 10 contratos o facturas concluidas y que correspondan a los ejercicios fiscales de marzo 2015 a marzo 2021.</p> <p>Al licitante que presente menos de 6 y al menos 2, contratos o facturas formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de marzo 2015 a marzo 2021.</p> <p>Al licitante que presente menos de 2 contratos o facturas formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de marzo 2015 a marzo 2021.</p>	3.00	0.00	3.00
				<p>SE ASIGNARÁN DE FORMA PROPORCIONAL POR REGLA SIMPLE DE TRES</p>		0.00	3.00
				<p>Al licitante que presente menos de 6 y al menos 2, contratos o facturas formalizados y que correspondan a los ejercicios fiscales de marzo 2015 a marzo 2021.</p>	0.00	0.00	7.50
				<p>Al licitante que demuestre tener de 6 a 10 contratos cumplidos satisfactoriamente establecidos en el periodo de marzo 2015 a marzo 2021.</p>	10.00		
				<p>Al licitante que demuestre tener menos de 6 y al menos 2, contratos cumplidos satisfactoriamente establecidos en el periodo de marzo 2015 a marzo 2021.</p>		0.00	10.00
				<p>Al licitante que demuestre tener menos de 2 contratos cumplidos satisfactoriamente establecidos en el periodo de marzo 2015 a marzo 2021.</p>	0.00		
Total de Cumplimiento de Contratos						0.00	10.00
TOTAL PROPUESTA TÉCNICA						0.00	50.00

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones to the right.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS
EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E11-2022	FECHA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1) ID. IMSS (2)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante. Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).







Avenida de la Reforma No. 476, Mezzanine Oriente, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
 Tel. 55 223 2700, Ext. 10009, 10039.
www.imss.gob.mx


Ricardo Flores Magón
 Año de Magón
 PRECIBROS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

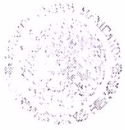


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 4



AVISO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

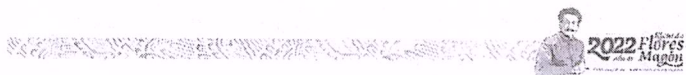
Se informa a los licitantes que por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica **No. LA-050GYR975-E11-2022** para la **para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos Aire Acondicionado”**, se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **dieciocho horas con siete minutos del día 05 de julio de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **cero horas con siete minutos del día 06 de julio de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **doce horas del día 06 de julio de 2022**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL CUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		



(Handwritten blue and black marks on the right margin)

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento

Crear Elemento

Guardar como Proyecto

Administración del Expediente Anuncio Público

Difusión del Anuncio al Público en General Foro Avisos de Modificación del Expediente

Detalles del Anuncio

Editar

Mostrar URL del Anuncio

Descripción del Expediente

LA-050GYR975-E11-2022, para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO."

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación

Adquisiciones

Entidad Federativa de la UC

Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

01/07/2022 02:46 p. m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación

pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE

APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)

14/07/2022 12:00 p. m.

Fecha estimada de inicio del Contrato

Duración estimada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR975-E11-2022
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional bajo TLC
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	21/07/2022
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	17:00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Sótano, Sala 5 en Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600,

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento

Crear Elemento

Guardar como Proyecto

Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM (sin archivo adjunto)
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas (sin archivo adjunto)
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB. (sin archivo adjunto)
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos (sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1	1103278 LA-050GYR975-E11-2022, para la "ADQUISICION, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO."	14/07/2022 12:00 p. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IMSS-DA-UADQ-CABCS-DEMAT #050GYR975	Nombre del Operador UC Antonio Raúl Gutiérrez García
E-mail del Operador UC antonio.gutierrezgar@imss.gob.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1 AVISO-JA-E11-2022-AIRES ACONDICIONADOS.p... (3,209 KB)	AVISO-JA-E11-2022-AIRES ACONDICIONADOS.p...		05/07/2022 11:12 a. m.
2 AVISO-LA-050GYR975-E11-2022 Y ANEXO.zip (800 KB)	AVISO-LA-050GYR975-E11-2022 Y ANEXO.zip		04/07/2022 01:55 p. m.
3 JA- AVISO Y ANEXOS-RP-E11-2022-AIRES ACO... (38,316 KB)	JA- AVISO Y ANEXOS-RP-E11-2022-AIRES ACO...		05/07/2022 06:07 p. m.

Anexos: 3



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 5

[Handwritten signatures in blue and black ink]

Procedimiento : 1103278 - LA-050GYR975-E11-2022, para la "ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE ARRANQUE, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO."

Expediente: 2467969 - LA-050GYR975-E11-2022 - ADQ-SUM- DESINS-EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/07/2022 12:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
EPE INGENIERIA CIVIL S A P I DE CV	05/07/2022 11:52 p. m.	Repreguntas a la Junta de Aclaraciones	05/07/2022 08:17 a. m.	06/07/2022 08:17 a. m.	
DC13 SA DE CV	05/07/2022 02:09 p. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION No. LA-050GYR975-E11-2022	05/07/2022 04:53 p. m.	05/07/2022 04:53 p. m.	
INDS Y PREPONS GAR VEL SA DE CV	04/07/2022 05:40 p. m.	CARTA DE ACEPTACION	04/07/2022 06:50 p. m.	04/07/2022 06:50 p. m.	
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	03/07/2022 10:56 p. m.	Interés Editable	04/07/2022 09:15 a. m.	04/07/2022 09:15 a. m.	
SYSA INGENIERIA SA DE CV	03/07/2022 10:22 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES PDF	04/07/2022 09:12 a. m.	04/07/2022 09:12 a. m.	
EPE INGENIERIA CIVIL S A P I DE CV	03/07/2022 09:29 p. m.	Solicitud de Aclaraciones	04/07/2022 09:11 a. m.	04/07/2022 09:11 a. m.	
EPE INGENIERIA CIVIL S A P I DE CV	03/07/2022 08:59 p. m.	INE Representante- Legal	04/07/2022 09:10 a. m.	04/07/2022 09:10 a. m.	
SENSA CLIMATIZACION SA DE CV	02/07/2022 06:24 p. m.	preguntas junta de aclaraciones SENSA	04/07/2022 09:06 a. m.	04/07/2022 09:06 a. m.	

Total: 8

Handwritten signatures and marks in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado”.

ANEXO 6

[Handwritten signatures in blue ink]

Of No. 09 53 38 14C2/

8056

Ciudad de México, a 06 JUL 2022

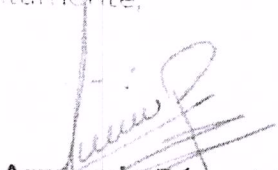
Lic. Antonio Raul Gutierrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales Electronica número LA-050GYR975-E11-2022 para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado", así como al correo de fecha 06 de julio del presente, mediante el cual envía los 03 cuestionamientos formulados por el Licitante EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V, sobre las respuesta emitidas por la convocante.

Al respecto, se adjunta CD y formato impreso las respuestas a las solicitudes de aclaración antes referidas.

sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Arq. Armando Pérez López
Titular de División

Anexos 03 CD

JLGA/LBCP

Cco

Al Sr. Lic. Ricardo Flores Magón, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

Al Sr. Lic. Juan Esteban, Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.



f
A
A



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050GYR975-E11-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado."

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales Electrónica, N° LA-050GYR975-E11-2022, para la Adquisición, Suministro, Desinstalación, Instalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado".

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS
EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:

LA-050GYR975-E11-2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

EPE Ingeniería Civil S.A.P.I. de C.V.

FECHA:

6-Julio-2022

Consecutivo pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1	13	Se solicita atentamente a la convocante que para el caso de contratos con instituciones privadas demostrados con facturas de bienes y servicios similares al objeto de la licitación, sea suficiente presentar las factura firmadas electrónicamente con la cadena de validación del SAT vigente y demostrando que no ha sido canceladas ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el sub rubro IV.a.1.- Liberación de la Fianza del anexo 6 Criterios de evaluación para la "Adquisición, Suministro, Desinstalación, Pruebas de Arranque, Puesta en Operación y Capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"	En relación a las facturas o contratos con instituciones privadas para demostrar Experiencia, Especialidad y Liberación de la Fianza , se aclara a la convocante que la solicitud de la pregunta original es específicamente para la comprobación de la factura de venta en la cual la convocante pide que estén firmadas y selladas de recepción por la institución. Según las disposiciones del SAT, las facturas se generan y entregan de manera electrónica en formato XML y con la firma	Se precisa que para los subrubros III.a.1.- Experiencia y III.a.2 Especialidad , en específico a la factura de venta, se podrá acreditar mediante factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución.



Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-050CYR975-E11-2022 para

"Adquisición, suministro, desinstalación, instalación, pruebas de arranque, puesta en operación y capacitación de Equipos de Aire Acondicionado"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

Consecutivo pregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
			<p>Convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Se podrá acreditar mediante:</p> <p>1.- Para Instituciones públicas, se deberá presentar escrito emitido por la contratante (el o los clientes del licitante), en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato.</p> <p>2.- Para instituciones privadas, se deberá presentar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato.</p> <p>Es importante señalar que las liberaciones de las</p>	<p>electrónica del SAT y de quien la expide. Dicho formato XML no es imprimible porque su función es la comprobación de manera electrónica de la transacción. Es posible descargar una representación impresa del mismo a fin de visualizar el contenido, pero al no ser requisito legal por parte del SAT su entrega física se solicita respetuosamente a la convocante que reconsidere aceptar las representaciones impresas de dichas facturas con la firma electrónica del SAT, demostrando que esta vigente y no esta cancelada, incluso pudiendo demostrar que esta pagada y que no sea obligatorio que dichas facturas tengan el sello y firmadas de manera autógrafa de recepción por la institución. El emitir una factura o XML de compra venta sin que ambas partes estén de acuerdo o para simular una venta es un delito fiscal, por lo que no sería necesaria una manifestación expresa del cliente para demostrar su validez.</p> <p>El Código Fiscal de la Federación (CFF) dentro de su artículo 69-B otorga facultades a la autoridad fiscal para imponer las penas correspondientes. Por su parte, el propio CFF habla de estas sanciones en sus artículos 108, 109 y 113 Bis. En este último, se menciona que: "Se impondrá sanción de dos a nueve años de prisión, al que por su o por</p>	<p>Para el rubro IV.a.- Liberación de la Fianzas, en específico a la factura de venta. Se podrá acreditar factura de venta firmada y sellada de recepción del bien por la institución o la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento total del contrato.</p>

8056

2022-11-08

(Handwritten signatures and marks)



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN. (ÁREA TÉCNICA)

Consecutivo pregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
2	9	Debido a la situación de pandemia que actualmente se vive, donde muchos trabajadores se encuentran ausentes solicitamos atentamente a la convocante que en caso de que la totalidad del personal usuario convocado no se encuentre el día de la capacitación programada, esto no sea un impedimento para obtener la firma correspondiente a entera satisfacción de la de la capacitación otorgada en el sitio y continuar con el proceso para el pago.	Garantías de cumplimiento, así como las facturas de venta tienen que estar vinculadas con los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	interposita persona, expida, enajene, compre o adquiera comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados... Será sancionado con las mismas penas, al que a sabiendas permita o publique, a través de cualquier medio, anuncios para la adquisición o enajenación de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados". Todo esto en el entendido que para demostrar el cumplimiento del Rubro "IV a.1" de "Liberación de Fianza" si es requisito presentar adicionalmente la manifestación expresa del cliente sobre la recepción de los bienes y cumplimiento total con firma autógrafa.	Es correcta su apreciación, lo anterior para dar cumplimiento a lo referido en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere que a la letra dice: "...el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa
		Se precisa que su pregunta no guarda relación con el numeral referido; sin embargo se precisa que en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere al rubro 5 de Capacitación, deberá atender lo que a la letra dice: "...el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa	Una vez planeada y autorizada la entrega y capacitación con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato, referido y precisado en el párrafo 5 del numeral XVI LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere al rubro 5 de Capacitación, deberá atender lo que a la letra dice: "...el proveedor o los proveedores ganadores deberán considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa	Es correcta su apreciación, lo anterior para dar cumplimiento a lo referido en el párrafo 5 del numeral XVI. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de la Convocatoria, en lo que refiere al rubro 5 de Capacitación.	



Handwritten signatures and initials in blue ink.



CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

Consecutivo pregunta (1)	ID IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
3	15	<p>quedando como responsabilidad del licitante ganador programar una fecha posterior.</p>	<p>considerar seccionar o desfasar cronológicamente las diferentes etapas de entrega de los bienes en cuantas sean necesarias, previa planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato..."</p>	<p>planeación y autorización con el Jefe de Conservación de Unidad y Administrador de Contrato...", en apego a esa planeación, si por causas no imputables al proveedor no estuviera el total de las personas a capacitar, ¿se toma como válida la Lista de Capacitación con el personal que hubiera estado presente?</p>	<p>Lo anterior sin dejar de observar el cumplimiento de lo solicitado en el subnumeral j) Capacitación del numeral XII. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo B Términos y Condiciones de la Convocatoria.</p>
		<p>¿Podría la convocante confirmar en la parte eléctrica, si se debe considerar la instalación desde el tablero proximo de conexión al equipo?</p>	<p>Se precisa que para la interconexión eléctrica del equipo con la instalación existente, deberá apegarse a lo señalado en el inciso (I) INSTALACION REQUERIMIENTOS GENERALES DE INSTALACION del Anexo 1, Cédulas de especificaciones técnicas, de la Convocatoria el cual señala: SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBICUEN LOS ELEMENTOS</p>	<p>Considerando esta respuesta, se precisa que lo único que se debe de considerar es el cableado necesario para la interconexión: SE DEBERÁ INTERCONECTAR AL TABLERO SUBGENERAL, O CENTRO DE CONTROL DE MOTORES, O TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN DONDE SE UBICUEN LOS ELEMENTOS [FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD</p>	<p>No es correcta su apreciación, deberá dar cumplimiento a los requisitos solicitados para llevar a cabo la interconexión eléctrica del equipo, mismos que se encuentran en el numeral I. INSTALACIÓN en específico a la INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA del Anexo 1. Cédulas de especificaciones técnicas de la Convocatoria.</p>

LA-050GYP975-E11-2022

[Handwritten signature]

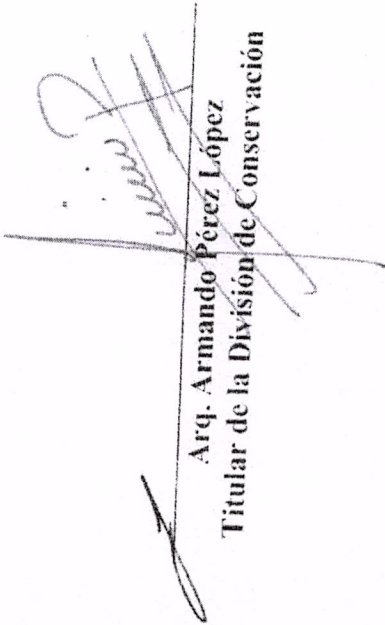
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN.
(ÁREA TÉCNICA)

Consecutivo pregunta (1)	ID. IMSS (3)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
			[FUERZA Y CONTROL] DEL CIRCUITO DERIVADO DEL SISTEMA O EQUIPO(S) ELECTROMECANICO(S), QUE SEA MOTIVO DE SUSTITUCIÓN, SIENDO IDENTIFICADO ESTE LUGAR POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD,		


Arq. Armando Pérez López
Titular de la División de Conservación

